

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 19 de 1999.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 160/95,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault modelo 18, dominio VCE 365 -anterior C - 1.794.861-, dispuesta por resolución N° 160/95, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 1 de Lomas de Zamora el vehículo marca Peugeot modelo 306, dominio colocado ARI 357.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION